I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

474/23	14-11-2023
245/2023	18-10-2023
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

CONSTRUCTORA NOVATEC EDIFICIOS S.A	PRESIDENTE RIESCO 5335 PISO 18, LAS CONDES	990780820

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

LOS LIBERTADORES 7282, ENTRE CALLE 2 Y LO ERRAZURIZ	CONEXIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

	30
	20-11-2023
	19-12-2023

	133
	--
	--
	--
	--
	182 Y 4 ACOPIO

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N° 70389	N° 700/072/2023	N.A
N° 2611	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

	$ 14.494.123
	217322
	10-11-2023

6.- OBSERVACIONES

IMPLEMENTAR SEÑALIZACIONES REFLECTANTES Y REPONER TODO MATERIAL DAÑADO.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/ MMC /HFO
CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO